

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO SUPERVISORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Jurado de Concursos convoca a Concurso de Suplencias de Supervisor de Educación Especial, y de Nivel Primario - Educación Tecnológica .-

FECHA: Lunes 01/04/2019.-

HORA: 10:30 y 11:00 respectivamente.-

LUGAR: Sala de Jurado de Concursos - Consejo General de Educación – Oficina 100 – 4to. Piso - CGE

Este Concurso se realizará en el marco de la Resolución N° 322/19 CGE

CARGOS A CONCURSAR.-

PRIMER LLAMADO

HORA: 10:30 EDUCACIÓN ESPECIAL

* Un Cargo de SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL ZONA “D” – SEDE ISLAS - Subsede Gualaguaychú. Resolución de cambio de sede, en trámite. (Expte. 2246459):

Un cargo Suplente Término Fijo, por Licencia Art. 16 “S” de la Prof. RODRIGUEZ, Viviana D.N.I.: 20.189.218. (Aclarando que se encuentra en trámite Resolución para modificar transitoriamente la sede hasta el 31/12/19)

QUINTO LLAMADO

HORA: 11:00 EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

* Un Cargo de SUPERVISOR DE Zona VI Sede GUALEGUAY, SUBSEDES TALA – ISLAS DEL IBICUY

Un cargo Vacante por Resolución N° 0532/19 CGE que dispone la reestructuración y ampliación de Zonas Escolares de Supervisión de Áreas de Educación Primaria.

En caso de quedar desierta la suplencia del cargo precedente, por ausencia de Aspirantes encuadrados en la Resolución 322/19 CGE, se procederá en el mismo acto concursal, a realizar la adjudicación, por Art. 80° en el marco del Estatuto del Docente Entrerriano, por única vez.

Para la organización de la prelación de los aspirantes presentes, se tendrá en cuenta el puntaje del Listado del Concurso N° 182 en el cargo que posean Carácter Docente y los siguientes requisitos:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante doce (12) años de los cuales cinco (5) años en la Especialidad
- Ser titular como maestro de la Especialidad (Tecnología) en las escuelas de Nivel de Educación Primaria
- Haber obtenido concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco años de actuación. (2017, 2016, 2015, 2014, 2013).

En su defecto:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante diez (10) años de los cuales cinco (5) años en la Especialidad
- Ser titular como maestro de la Especialidad (Tecnología) en las escuelas de Nivel de Educación Primaria
- Haber obtenido Concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (5) años de actuación. (2017, 2016, 2015, 2014, 2013).

En su defecto:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante nueve (9) años de los cuales cinco (5) años en la Especialidad
- Ser titular como maestro de la Especialidad (Tecnología) en las escuelas de Nivel de Educación Primaria
- Haber obtenido Concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (5) años de actuación. (2017, 2016, 2015, 2014, 2013).

En su defecto:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante ocho (8) años de los cuales cinco (5) años en la Especialidad
- Ser titular como maestro de la Especialidad (Tecnología) en las escuelas de Nivel de Educación Primaria.
- Haber obtenido Concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (5) años de actuación. (2017, 2016, 2015, 2014, 2013).

Es menester aclarar que todas las designaciones en el marco de la Resolución 0322/19 CGE serán a Término Fijo hasta tanto se ponga en vigencia el nuevo listado.

Puesto en vigencia el Listado Oficial de Suplencias de Ascenso para el cargo de Supervisor, se convocarán a concurso todos los cargos que fueron adjudicados de acuerdo a la Resolución antes mencionada.

Los Supervisores designados en el marco de la mencionada Resolución **no tendrán continuidad pedagógica**


Los llamados a concursos pueden visualizarse en el siguiente link:
<http://cge.entrieros.gov.ar/educacion/concursos/>

JURADO DE CONCURSOS

PARANÁ 29/03/19






Prof. PAOLA V. TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

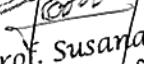

Prof. Teresa Graciela Lator
VOCAL
Jurado de Concurso C. G. E.



Prof. OSUNA OLGA B.
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación


Prof. Lidia Cardoso
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER


Prof. DANIEL A. CÁCERES
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación


Prof. Angélica Loker
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER


Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER


Prof. María Celia Elizaincin
Presidenta de
Jurado de Concursos
C.G.E. - ENTRE RIOS